



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Desde marzo de 2022 hasta este marzo de 2026, la fuerza laboral venezolana ha transitado un camino de espinas. Lo que comenzó con un decreto de 130 bolívares se ha transformado en un "Genocidio Salarial" que ha pulverizado el 98% del poder adquisitivo. En un ejercicio de sincretismo social, los trabajadores han decidido darle un contenido de protesta a la tradición cristiana, identificando en cada estación del Viacrucis una etapa de la agresión sistemática del régimen contra la dignidad del trabajo.

Las Estaciones del Sufrimiento Laboral

I. La Sentencia del Hambre

El salario mínimo se congela en 130 bolívares (Gaceta Oficial N° 6.691). Una condena que, tras cuatro años de inflación, reduce el ingreso a menos de \$0,28 mensuales.

II. El Madero del Instructivo ONAPRE

Basado en el memorando 2792, este instrumento confisca beneficios, aplana tablas salariales y desmantela las primas de profesionalización y antigüedad.

III. El TSJ y la Negación de la Justicia

La Sala Político Administrativa declara "inexistente" el instructivo de la ONAPRE para evitar su nulidad, cerrando las puertas legales a los reclamos de los trabajadores.

IV. La Caída de la Negociación Colectiva

El Ejecutivo paraliza la discusión de los contratos colectivos, dejando a los trabajadores sin defensa institucional frente a la inflación galopante.

V. La Represión en el Camino

El uso de la fuerza, gases tóxicos, detenciones arbitrarias y procesos judiciales contra líderes sindicales intentan silenciar el grito de protesta.

VI. El Despojo de la Bonificación

Se impone la estrategia de pagar "bonos sin incidencia", diluyendo el impacto en prestaciones sociales, vacaciones y seguridad social. El salario deja de ser salario para convertirse en dádiva. Los trabajadores reclaman que aún no han recibido el pago correspondiente a ese 9% que se les descuenta a todas las pequeñas, medianas, y grandes empresas del país en beneficio de los pensionados el cual está basado en lo publicado en la Gaceta Oficial N° 6806 del 8 de mayo de 2024.

VII. El Arresto del Usurpador

En un giro geopolítico, Nicolás Maduro es detenido por narcoterrorismo y trasladado a Nueva York, abriendo una expectativa de transición tras el fraude del 28 de julio de 2024.

VIII. La Imposición del Interinato

Designación de nuevas autoridades transitorias bajo la tutela de potencias extranjeras, generando una nueva capa de incertidumbre política.

IX. El Despertar ante los Intereses Petroleros

Los trabajadores advierten que los intereses extranjeros se centran en el petróleo y los minerales, no en la democracia ni en el bienestar social del pueblo.

X. El Encuentro de las Luchas

Estudiantes, profesores y el Comité Nacional de Conflicto (CNCTL) convocan a la unidad nacional. El 12 de febrero de 2026 se produce una movilización masiva que marca el camino hacia un nuevo paro nacional.

XI. El Engaño de la Amnistía

Rechazo a una Ley de Amnistía "chucuta" que mantiene grilletes y cautelares. Los trabajadores marchan a la Asamblea Nacional contra este adefesio jurídico.

XII. La Amenaza de la Reforma Laboral

El régimen y sectores empresariales pretenden modificar la LOTTT para eliminar definitivamente las prestaciones y el concepto de salario, sustituyéndolo por un "Ingreso" sin beneficios.

XIII. El Pliego de la Dignidad

El sector sindical plantea un aumento drástico: \$670 mensuales anclados a la canasta básica (Art. 91 CRBV) y el rescate inmediato de la seguridad social y el HCM.

XIV. La Crucifixión de los Jubilados

Con una pensión que apenas cubre el 0.004% de la canasta alimentaria, los adultos mayores enfrentan una situación de hambre extrema. La pensión ha dejado de existir.

Cuadro Comparativo: La Pulverización del Salario (marzo 2022 - marzo 2026)

Fecha	Equivalente en Dólares
marzo 2022	\$30
marzo 2023	\$5,35
marzo 2024	\$3,56
marzo 2025	\$1,50
marzo 2026	\$0,28

XV. LA REBELDÍA: La Resurrección del Trabajo

Frente al intento de imponer una política laboral violatoria de la OIT y la Constitución, surge la Rebeldía. La "resurrección" de la clase obrera se manifiesta en la lucha democrática y libertaria.

Conclusión: La Fe en la Lucha

El Viacrucis del salario no termina en la sepultura de los derechos, sino en la movilización de un pueblo que se niega a morir de hambre. La defensa del salario es la defensa de la vida misma. La lucha de los trabajadores, al amparo de la constitución, busca superar la emergencia humanitaria compleja y revertir el proceso de empobrecimiento generado por los salarios de hambre y la sistemática violación de los derechos laborales. La lucha de los trabajadores es, en última instancia, la lucha por la libertad de toda Venezuela.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)